

En el marco de la consolidación del proceso de cambio, y la necesidad  de sentar soberanía en el desarrollo científico y tecnológico en las áreas estratégicas productivas y de salud, por primera vez en Bolivia se implementa un programa de Becas soberanas a nivel de Postgrado financiadas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

 El DS N°3178/2017 establece que el Ministerio de Educación otorgará hasta 100 Becas de Estudio de Postgrado en las áreas Científica Tecnológica y de Salud, con el objeto de especializar a los mejores profesionales de Bolivia en las mejores y más prestigiosas universidades del mundo.

**Decreto Supremo N° 2100. Evo Morales Ayma**

*Artículo 1. (Objeto). El presente Decreto Supremo tiene por objeto otorgar Becas de Estudio de postgrado a favor de profesionales con excelencia académica, en el marco de la Soberanía Científica Tecnológica y establecer la conformidad del Consejo Interinstitucional.*

**PROGRAMA "100 BECAS DE ESTUDIO DE POSTGRADO EN LAS AREAS CIENTIFICATECNOLOGICA Y DE SALUD" QUINTA CONVOCATORIA**

**PÚBLICA** **GESTION 2018**

El Ministerio de Educación, en el marco del OS N°3178 del 10 de Mayo de 2017 lanza la Quinta Convocatoria Pública Gestión 2018 del Programa "100 Becas de Estudio de Postgrado en las áreas Científica Tecnológica y de Salud" y convoca a los profesionales bolivianos a presentar su postulación para optar a una de las becas en las áreas y especialidades siguientes:

**BECAS PARA NIVEL MAESTRIA (AREA CIENTIFICA TECNOLÓGICA)**